

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AYCANBAN S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. F de Orellana, tercer piso, oficina 320, Edificio WTC, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AYCANBAN S. A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) Castro Toledo Carlos Cristóbal , propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas; y, 2) Ayhan Aslan , propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la sesión el señor Ayhan Aslan en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas, e interviene la señora Glaucia Félix Ordoñez, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo como Secretaria Ad-Hoc.

El Secretario ad-hoc expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 (US\$800.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta que el motivo de la celebración de esta Junta, es tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
- Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios de la compañía.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El Director de la Sesión dispone que por secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueba.

Seguidamente la Junta conoce sobre el segundo punto del orden del día, que es:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El Director de la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la

cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía, al cierre del referido ejercicio económico, presenta un saldo negativo puesto que la compañía ha obtenido ingresos por un total de cuatrocientos doce mil doscientos ochenta y cuatro con catorce centavos (\$ 412.284,14); en tanto que los costos y los gastos suman cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta con veinte y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 469.950,27), quedando como resultado el hecho de que la compañía haya generado pérdidas por un total de cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis con catorce centavos los Estados Unidos de América (US\$57.666,14). La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.- La Junta General de Accionistas resuelve nombrar al Sr. Neiser Adrian Celi Lucero, como Comisario Principal de la compañía por el plazo de dos años, quedando pendiente la designación de Comisario suplente.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución N°02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2.014; 6) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014; y, 7) Copia de la presente acta certificada por el secretario ad-hoc de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el representante de los accionistas y el infrascrito secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.


Sr. Ayhan Aslan
Presidente de la Junta
General de Accionistas


Sra. Glancia Félix Ordoñez
Secretario ad-hoc de la junta
General de Accionistas

f) Sr. Ayhan Aslan, Presidente de la Junta General de Accionistas; f) Sra. Glaucia Félix Ordoñez, Secretario ad-hoc de la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Lo certifico.-
Guayaquil, Marzo 15, 2015



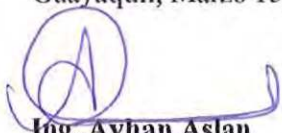
Sra. Glaucia Félix Ordoñez
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYCANBAN S. A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2015.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía AYCANBAN S. A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Ayhan Aslan, propietario de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 720 votos; y,
- 2) Castro Toledo Carlos C, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 80 votos.

Guayaquil, Marzo 15, 2015



**Ing. Ayhan Aslan
Presidente de la Junta
General de Accionistas**



**Sra. Glaucia Félix Ordoñez
Secretario ad-hoc de la junta
General de Accionistas**